MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Telef: 0294-220252

Itauguá, 17 de febrero de 2.012 -

Señor:

OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitacion por Contratación Directa N° 03/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, la resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de seleccion: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaranies ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

REPORTE DE TRANSMISION

20 FEB. 2012 11:12

SU LOGO : Municipalidad de Itaugua
SU NÚMERO DE FAX : 0294220252

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
021507254	20 FEB. 11:09	03'06	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las oferta presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, ha resultado adjudicado e Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

20 FEB. 2012 10:55

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NÚMERO DE FAX : 0294220252

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
021208914	20 FEB. 10:53	01'59	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

A resolver.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

UOC

De: "UOC" <uoc_munitaugua@tigo.com.py>
Para: <esteban_gertopan@hotmail.com>
Enviado: lunes, 20 de febrero de 2012 11:45
Asunto: Notificación de Adjudicación

Itauguá, 17 de febrero de 2.012

Señores:

GERCOM INGENIERIA

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Telef: 0294-220252

Itauguá, 17 de febrero de 2.012

Señor:

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téfef: 0294-220252

Itauguá, 17 de febrero de 2.012

Señor:

DIONISIO OSCAR FLEITAS MONTIEL

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 29, Cia. Potrero"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 117.512.591** (guaraníes ciento diez y siete millones quinientos doce mil quinientos noventa y uno)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-